



LA PAMPA

LEY 3128 **PODER LEGISLATIVO PROVINCIAL (P.L.P.)**

Convenio específico, entre el Instituto Nacional del
Cáncer dependiente del Ministerio de Salud de Nación
y el Ministerio de Salud de la provincia de la Pampa
Sanción: 22/11/2018; Promulgación: 04/12/2018;
Boletín Oficial: 14/12/2018

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:

Artículo 1º: Apruébase el Convenio Específico, celebrado el 28 de mayo de 2018, entre el Instituto Nacional del Cáncer dependiente del Ministerio de Salud de Nación y el Ministerio de Salud de la provincia de La Pampa, ratificado por Decreto N° 3001/18, que forma parte integrante de la presente Ley.

Art. 2º: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Alicia Susana Mayoral; Varinia Lis Marín

